



Nota de prensa– 316/04/2020

## Nuevo procedimiento electrónico para la compensación por la pérdida de ingresos derivados del coronavirus

Para la protección contra el fraude, solicitudes solo a través de [www.ifsg-online.de](http://www.ifsg-online.de)

El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Asuntos Sociales comunica:

A partir del lunes 27 de abril de 2020 se pueden solicitar electrónicamente las compensaciones por pérdidas de ingresos derivados del coronavirus. Con la solicitud electrónica, los empresarios y los trabajadores autónomos pueden proporcionar toda la información necesaria y adjuntar los justificantes: rápido, sencillo y sin papeles. Las solicitudes se enviarán digitalmente a la autoridad correspondiente de cada estado federado. El procedimiento electrónico ha sido elaborado por el Ministerio Federal del Interior, para la Construcción y la Patria y el Ministerio de Sanidad de Renania del Norte-Westfalia. Además de la solicitud electrónica se proporcionará a las autoridades un programa informático para apoyarlas en la tramitación eficiente de las solicitudes. Así se reduce la duración de la tramitación y se acelera el reembolso.

El Ministro Federal del Interior Horst Seehofer: «El estado debe estar disponible para sus ciudadanos y debe hacerlo de forma rápida, sin complicaciones y sin burocracia. La crisis del coronavirus nos muestra la importancia de la digitalización de la administración del gobierno federal y de los estados federados. Por eso estamos acelerando el trabajo en este ámbito y digitalizando los servicios que actualmente tienen una demanda especialmente alta y son necesarios.»

El Ministro de Sanidad Karl-Josef Laumann: «Me enorgullece un poco que nosotros, en Renania del Norte-Westfalia, también hayamos dominado este proyecto a pesar de todos los desafíos de la crisis actual. En colaboración con el Ministerio Federal del Interior y como responsables de diez estados federados hemos creado este nuevo

24/04/2020  
Página 1 de 3

Pressestelle Staatskanzlei  
40213 Düsseldorf  
Telefon 0211 837-1134  
0211 837-1405  
oder 0211 837-1151

[presse@stk.nrw.de](mailto:presse@stk.nrw.de)  
[www.land.nrw](http://www.land.nrw)

procedimiento electrónico en muy poco tiempo. Ahora es especialmente importante que los solicitantes solo utilicen nuestra página web oficial. Así evitarán que sus datos caigan en manos de estafadores a través de páginas de Internet falsas, como ha sucedido recientemente con otras ayudas estatales.

**Más información:**

Pueden presentar solicitudes los trabajadores autónomos y los empresarios que quieran pagar una compensación a sus trabajadores. Toda la información sobre el derecho a compensación y el procedimiento de solicitud está ya disponible en la página de Internet [www.ifsg-online.de](http://www.ifsg-online.de). Las solicitudes se pueden presentar en la misma página web a partir de la próxima semana.

Toda persona que esté en cuarentena o que no pueda trabajar debido a su propia infección y, por lo tanto, sufra una pérdida de ingresos, recibirá una compensación por su pérdida de ingresos de acuerdo con la Ley alemana de protección contra las infecciones (IfSG). Desde el 30 de marzo de 2020, esto se aplica también a las personas que tienen que cuidar de sus hijos debido al cierre de guarderías o colegios y que, por lo tanto, no pueden trabajar. La novedad es que esta compensación ahora también se puede solicitar electrónicamente.

El procedimiento electrónico se ha desarrollado y ofrecido en estrecha colaboración con otros nueve estados federados bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales de Renania del Norte-Westfalia y el Ministerio Federal del Interior, para la Construcción y la Patria. Los estados federados de Baden-Württemberg, Bremen, Hesse, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Baja Sajonia, Renania-Palatinado, Sarre, Sajonia-Anhalt y Schleswig-Holstein participarán gradualmente.

El proyecto forma parte de la digitalización de la administración, que se está promoviendo en el marco de la Ley de acceso electrónico en cooperación entre los estados federados y el gobierno federal.

**Aviso importante para los ciudadanos:**

Compruebe siempre la URL de la solicitud electrónica y tenga cuidado con las páginas web fraudulentas. En la [página informativa](#) de la Oficina

Federal para la Seguridad de la Información (BSI) puede encontrar más consejos sobre cómo protegerse.

***Para consultas, comuníquese con el departamento de prensa del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Asuntos Sociales, teléfono 0211 855-3118.***

***Esta nota de prensa también está disponible a través de Internet en la dirección del gobierno del estado federado [www.land.nrw](http://www.land.nrw)***

***[Aviso de privacidad relac. con redes sociales](#)***